

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 886/2019

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 10 de marzo de 2019, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Pedro García Guillén, las competencias y atribuciones pro-

pias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 5 de abril del año en curso, entre los contrayentes doña Mónica Jurado de Gracia y don Israel García García.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 19 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.